



DIÁLOGOS

EN EL CONGRESO DE GUANAJUATO

¡QUÉDATE
EN CASA!

**JUNTA DE GOBIERNO
Y COORDINACIÓN POLÍTICA**

J. Jesús Oviedo Herrera
Presidente

Raúl Humberto Márquez Albo
Vicepresidente

José Huerta Aboytes
Vocal

Isidoro Bazaldúa Lugo
Vocal

María de Jesús Eunices
Revelles Conejo
Vocal

Vanessa Sánchez Cordero
Vocal

Juan Elías Chávez
Vocal

Jaime Hernández Centeno
Vocal

CONSEJO EDITORIAL

José Ricardo Narváez Martínez
Coordinador

Juan Román Rocha Ríos

Alberto Herrera

Dulce Rodríguez Pérez

Patricia Díaz Sánchez

Alberto Macías Páez

COLABORADORES

Damián Bernal Vega
Maritza Rodríguez Leyva
José Luis Rocha
Miguel Castro
María Victoria Baeza Vallejo
Alfredo Sainez Araiza



LXIV LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

DIÁLOGOS es una publicación bimestral editada por el Congreso del Estado de Guanajuato, ubicado en Paseo del Congreso No. 60, Colonia Marfil, vGuanajuato, Gto. Tel. (473) 102 00 00 -comutador-, www.congresogto.gob.mx. Editor responsable: Lic. Juan Román Rocha Ríos. Responsable de la última actualización de este número Lic. Luis Alberto Herrera Godínez, Dirección de Comunicación Social del Congreso del Estado de Guanajuato, Tel. 473 102 00 00. Ext. 6012.

Los puntos de vista expresados en los artículos son responsabilidad exclusiva de sus autores.

Queda prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Congreso del Estado de Guanajuato.



*Quédate
en casa.*

CONTENIDO

Facilitan el envío de remesas	4
Mayor protección para niñas, niños y adolescentes	4
Fortalecen la Junta de Enlace en Materia Financiera	5
Reforman la Ley de Responsabilidad Patrimonial	5
Emprenden acciones para continuar laborando ante la COVID-19	6
Jaral del Progreso	8
EVENTOS:	10
Foros de análisis para la iniciativa de Ley para la Protección, Apoyo y Fomento a la Donación de Alimentos	
Rinden homenaje al autor guanajuatense Herminio Martínez Ortega	
Suscribe el Congreso del Estado un convenio de colaboración para entregar recursos económicos al sector salud	
Conmemoran el Vigésimo Aniversario del Instituto de Investigaciones Legislativas	
Dialogan sobre la hermandad entre Guanajuato capital y la Habana Vieja	
Lávate las manos, evita el contagio del COVID-19	12
Ser madre y no tener hijos	14
Las lecciones de la pandemia y las tecnologías	16
Pandemia y virtualidad en el quehacer legislativo	18
El placer de una pasión: Rodolfo Palma Saucedo "El Cachi"	20
Valle de Santiago: entre el pasado y presente	22



Facilitan el envío de remesas

El Congreso del Estado aprobó reformas a la Ley para la Protección y Atención del Migrante y sus Familias del Estado de Guanajuato, en materia de envío de remesas.

Con las modificaciones aprobadas se promueven mecanismos accesibles y ofertas de servicio que permitirán el envío seguro, confiable y a bajo costo de remesas de los migrantes, así como asesorar en el manejo o inversión en sus comunidades de origen.



Mayor protección para niñas, niños y adolescentes

El Pleno del Congreso aprobó reformas a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato para que los ayuntamientos establezcan el Sistema Municipal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y elaboren el programa municipal de protección de niñas, niños y adolescentes.



Fortalecen la Junta de Enlace en Materia Financiera

Se aprobaron reformas a la Ley Orgánica del Poder Legislativo mediante las cuales se fortalece el trabajo de la Junta de Enlace en Materia Financiera.

Entre las modificaciones:

- Se establece que en las reuniones de grupos de trabajo se contará con la participación de especialistas en los ramos estadísticos, económicos y financieros.

- Se modifican las fechas en las que sesionará la Junta de Enlace para quedar que lo harán por lo menos una vez en febrero y otra en septiembre.

- En la sesión de septiembre deberán elaborarse los criterios de presentación de las iniciativas de ingresos municipales.

- Se agregan atribuciones a la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas

Reforman la Ley de Responsabilidad Patrimonial

Con dichas modificaciones se elimina el impedimento para cobrar una indemnización al cien por ciento por daño material y moral causado por los sujetos obligados al incurrir en actividad administrativa irregular.





Emprenden acciones para continuar laborando ante la COVID-19

El Pleno del Congreso acordó implementar videoconferencias para continuar con los trabajos de las comisiones legislativas. La Secretaría General será la responsable de establecer los mecanismos que permitan el desarrollo de las mesas de trabajo y de las comisiones legislativas, así como de verificar y dar constancia de las reuniones que se celebren a través de los mecanismos de videoconferencia.

- Se aprobaron reformas a las Leyes Orgánicas de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial que tienen como objetivo regular las sesiones o reuniones a distancia virtuales para el caso de emergencia.

Buscan se generen apoyos para contrarrestar los efectos económicos de la COVID-19

- Exhortaron al Poder Ejecutivo de la Unión para que realicen las acciones necesarias que protejan la sobrevivencia de las empresas y fuentes de empleo, generando el ajuste fiscal y presupuestal que creen condiciones favorables para la economía, reorientan-

do su planeación en búsqueda del equilibrio presupuestal.

- Solicitaron a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión que aprueben las reformas legales que permitan incorporar estímulos fiscales y facilidades administrativas que favorezcan a los contribuyentes que forman parte del Régimen de Incorporación Fiscal. Asimismo, pidieron al titular del Poder Ejecutivo federal que, a través del Servicio de Administración Tributaria, fortalezca las facilidades administrativas inmersas en la Resolución de Miscelánea Fiscal para el presente ejercicio fiscal 2020, en beneficio de los contribuyentes que forman parte del Régimen de Incorporación Fiscal.

- Exhortaron a la Cámara de Diputados para que se cree un fondo para apoyar con estímulos fiscales a las Micro, Pequeñas y Medianas empresas (MiPyME); estímulos fiscales a la industria turística; y para el seguro de desempleo, lo anterior con motivo de la recesión económica agravada ante la crisis del Coronavirus COVID-19.

Las diputadas y diputados del Congreso de Guanajuato aumentan las medidas y acciones contra los efectos de la COVID-19:



Al aprobar recortes por **10 millones** de pesos al presupuesto 2020.

De los cuales, **5 millones** serán destinados a la Secretaría de Salud del Estado, quien se encargará de su distribución en las áreas o insumos más necesarios.



Además, de la **creación de un Fondo de Emergencia de 5 millones** de pesos, que será gestionado por las y los 36 diputados en beneficio de los guanajuatenses.

En el Congreso de Guanajuato, trabajamos para garantizar la salud y el bienestar de tu familia.

¡Quédate en casa!

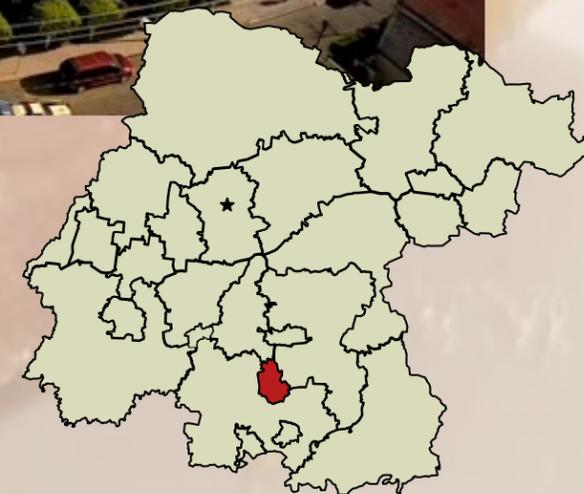


JARAL DEL PROGRESO

Es un municipio que se distingue por su deliciosa elaboración de dulces artesanales, siendo el más tradicional el rollo de guayaba.



<http://jaral.gto.bloggpot.com/2015/09/jaral-del-progreso-celebra-425-anos-de.html>



Localizado en la región sureste del estado, Jaral del Progreso es un municipio que se distingue por su deliciosa elaboración de dulces artesanales, siendo el más tradicional el rollo de guayaba.

Además, en esta bella ciudad, podrás encontrar artesanías de carrizo como canastas, cestos, sombreros y floreros; de mimbre como canastas y figuras decorativas. Maravíllate con los delicados trabajos de cascarón de huevo y cáscara de nuez; así como prendas bordadas, tejidas y deshiladas.

Y si eres de los que disfrutan de la comida, prueba sus carnitas de cerdo estilo Jalisco (rojas), birria, menudo, chicharrones duros y de lonja, pan de maíz, pambazos, rosquillas, gorditas de horno, gordas de elote, los encurtidos, frutas en vinagre de piña y manzana, y mucho más.

No olvides comprar un rico queso asadero y tomar una deliciosa cebadina.

¡Vísitalo!



Foros de análisis para la iniciativa de Ley para la Protección, Apoyo y Fomento a la Donación de Alimentos

Se llevaron a cabo el segundo y tercer foro de análisis de la Ley para la Protección, Apoyo y Fomento a la Donación de Alimentos, a fin de enriquecer la propuesta legislativa.



Rinden homenaje al autor guanajuatense Herminio Martínez Ortega

La Casa del Diálogo recordó la obra del ilustre narrador y poeta Herminio Martínez Ortega, a través de un evento donde se homenajeó su trascendencia en la literatura guanajuatense y nacional.



Suscribe el Congreso del Estado un convenio de colaboración para entregar recursos económicos al sector salud

La diputada Martha Isabel Delgado Zárate, presidenta del Congreso del Estado, suscribió un convenio de colaboración entre el Poder Legislativo y la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, a fin de aportar recursos económicos para la atención de la pandemia en el Estado, generada por el virus COVID-19.



Conmemoran el Vigésimo Aniversario del Instituto de Investigaciones Legislativas

Las instalaciones de la Casa del Diálogo fueron sede de la Conferencia Magistral “El trabajo parlamentario y la investigación legislativa” para celebrar los veinte años de actividades del Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado de Guanajuato -INILEG-.

El diputado J. Jesús Oviedo Herrera expresó que el Instituto de Investigaciones Legislativas había sido de gran utilidad para la producción legislativa del Congreso del Estado de Guanajuato, impulsando mecanismos como el cabildo y el Observatorio Ciudadano que han generado un alto nivel de participación ciudadana, convirtiendo al Congreso en un referente a nivel nacional en esta materia.

Dialogan sobre la hermandad entre Guanajuato capital y la Habana Vieja

En el marco de la conmemoración del 20 aniversario del hermanamiento entre Guanajuato Capital y la Habana Vieja, Cuba, se llevó a cabo una charla de Café en la Casa del Diálogo.

La plática tuvo como objetivo conmemorar, revalorar el patrimonio cultural, estrechar los lazos de amistad y de colaboración entre ambas ciudades Patrimonio Mundial de la Unesco y comprender la historia común que existe entre la Habana y Guanajuato.



Lávate las manos

evita el contagio del virus COVID-19

El lavado de manos constante es una de las principales recomendaciones de las autoridades sanitarias para evitar el contagio del virus COVID-19.

A continuación te presentamos la técnica correcta de lavado de manos según la Organización Mundial de la Salud (OMS).



Mojarse las manos
Aplicar suficiente jabón para cubrir toda la mano



Frotar las palmas entre sí



Frotar la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos, y viceversa



Frotar las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados



Rodeando el pulgar izquierdo con la palma de la mano derecha, frotarlo con un movimiento de rotación, y viceversa



Frotar el dorso de los dedos de una mano contra la palma de la mano opuesta, manteniendo unidos los dedos



Enjuagar las manos



Secarlas con una toalla de un solo uso

https://www.who.int/csr/resources/publications/swineflu/gpsc_5may_How_To_HandWash_Poster_es.pdf?ua=1

SER MADRE Y NO TENER HIJOS

Karla Silva

Entes en todo el mundo reportan datos y estadísticas resultado de investigaciones sobre aborto clandestino y aborto legal, pero ¿Qué sucede con aquellos casos en los que las mujeres son partícipes de un aborto involuntario? ¿Cuáles son sus derechos legales y cuáles sus derechos intrínsecos?

Si bien, en algunas entidades de México se han aprobado leyes para lograr su descriminalización, existen lagunas en cuanto al cumplimiento de las obligaciones del personal de las instituciones de salud y de los derechos de los pacientes. Llegar a una cama de hospital, para la mayoría de las mujeres, tratadas por el sector público, no siempre resulta un acto de dignidad, mucho menos si se le orilla a permanecer aisladas.

Según la Organización Mundial de la Salud, el aborto espontáneo ocurre antes de la semana 23 del embarazo, momento en el que muchas mujeres pudieron haber generado ya un vínculo emocional: se sienten madres.

En el marco del Día de las Madres, vale la pena reflexionar respecto a quiénes pueden otorgarse esa denominación. Para sentirse madre, ¿es necesario haber dado a luz?

*En el marco del
Día de las Madres, vale
la pena reflexionar
respecto a quiénes
puedes otorgarse esa
denominación.*

*Para sentirse madre,
¿es necesario
haber dado a luz?*

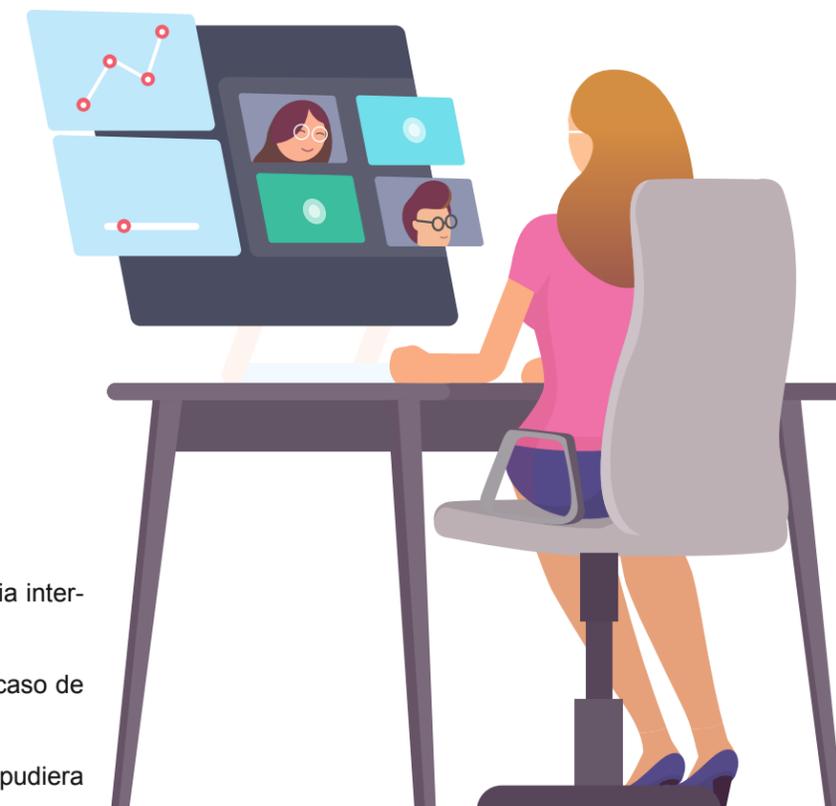


Las lecciones de la pandemia y las tecnologías

Al enfrentarnos de manera súbita el mundo entero ante una de las pandemias más temibles en los últimos años, el Congreso del Estado de Guanajuato tuvo que tomar medidas y acciones de prevención dentro de las cuales estaba el trabajo a distancia.

Ante ello, se determinaron desde la Dirección General de Administración diversas medidas,

entre ellas dotar de equipo de cómputo a usuarios que no necesariamente eran móviles al interior de la institución e instruir al área de Tecnologías de Información a realizar lo conducente para que el usuario pudiera contar con todas las herramientas electrónicas para el desempeño de sus actividades, tal y como si estuviera de manera presencial.



Acciones

- Revisar los servicios y exponer su acceso hacia internet para todos los usuarios internos.
- Verificar la seguridad de los servicios y en su caso de las redes virtuales.
- Configurar el antivirus corporativo para que pudiera proteger a los equipos de manera remota.
- Activar el uso de videoconferencias bajo diversas plataformas: corporativas y de uso para comisiones, sesiones y mesas de trabajo.
- Capacitar en el uso de las herramientas y estar conectados durante el horario laboral para la intercomunicación.

Fortalezas

- El Congreso del Estado cuenta con una infraestructura sólida que ha permitido poder brindar el soporte necesario ante esta crisis.
- La transparencia proactiva que ha caracterizado a la institución minimiza el riesgo que conlleva, sobre todo, el uso de aplicaciones en las que se utiliza la cámara, ya que la gran mayoría de las sesiones, comisiones y mesas de trabajo son públicas; así como los documentos que se difunden a través del Portal y la Gaceta Parlamentaria.
- Las reuniones son transmitidas en vivo a través de las distintas redes sociales.

Debilidades

- Como es sabido el eslabón más débil en la seguridad son los usuarios, desde el manejo inadecuado de la contraseña, abrir sitios inseguros, aperturar correos y vínculos que pueden usurpar identidad, robar datos y hasta dinero.
- Al estar fuera de la seguridad perimetral de la red institucional, por estar en un internet de casa, queda totalmente el uso adecuado en manos del usuario, y con ello pudiendo exponer a toda la infraestructura institucional.

Lecciones

No obstante que se ha contado con las herramientas tecnológicas y medios electrónicos institucionales, existían algunos usuarios que se resistían a usarlos y, de pronto, sin otra alternativa, se vieron de manera imperativa obligados a utilizarlos. Más allá de esta pandemia, las formas de trabajo han cambiado de manera permanente.

Pandemia y virtualidad en el quehacer legislativo

Alfredo Sainez Araiza
Instituto de Investigaciones Legislativas



Reunión a distancia de la Comisión de Fomento Agropecuario, 16 de abril de 2020.

Las innovaciones tecnocientíficas han generado transiciones de los leguajes oral, escritural y digital, e impactado en la forma en que interactuamos y comunicamos las personas en la sociedad. La comunicación virtual, a través de las diversas redes sociales se ha acentuado en el orbe, luego de que Tedros Adhanom Ghebreyesus, director general de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el pasado 11 de marzo, declarara que el coronavirus causante del COVID 19 pasó de ser una epidemia a una pandemia por la multiplicación del número de casos en más de 100 países afectados.

Con la ponderación de la salud -por encima de otros derechos humanos- se han tomado diversas medidas para combatir esta nueva enfermedad, que continúa su curso ascendente en un escenario de incertidumbre que impide vislumbrar aún la magnitud de los daños en los sectores primarios, secundarios y terciarios de la economía; sin embargo, se observa la estabilización de la virtualidad mediante uso de artefactos tecnológicos cada vez más en nuestra vida cotidiana. Circunstancia, que ha transformado el paradigma de las relaciones humanas solo mediante el contacto físico; los patrones tradicionales y pautas de comportamiento, se ven transformados con nuevos hábitos, usos, costumbres y modismos, y consecuentemente, se entrevé un cambio en el carácter de los pueblos e individuos, al “normalizarse” el uso de

las redes sociales y nuevas aplicaciones para realizar nuestras actividades laborales, profesionales, académicas, místicas y habituales en distintos ámbitos de la vida pública; e incluso, en nuestra vida privada las relaciones con nuestras amistades y familiares han cambiado al mantener “la sana distancia” para evitar el contagio del COVID-19, que es una enfermedad infecciosa causada por el coronavirus descubierto y desconocido antes de que se manifestara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019.

Ante esta nueva realidad de nuestro tiempo, conviene advertir, que solo sobrevivirán aquellas instituciones y personas que se adapten al cambio, de lo contrario, perecerán; el Congreso del Estado de Guanajuato no ha sido ajeno a esta tendencia; en estricto cumplimiento de las medidas preventivas ha priorizado la seguridad y salud de los servidores públicos para continuar respondiendo a las expectativas y necesidades más apremiantes de la población; los directivos y personal de esta institución parlamentaria se encuentra trabajando de forma virtual; las y los diputados de la Sexagésima Cuarta Legislatura -como constructores del derecho- continúan llevando a cabo sus funciones y labores legislativas bajo esta nueva modalidad, tanto en la celebración de las sesiones del Pleno como para la elaboración de dictámenes en comisiones y análisis de las iniciativas de ley en mesas de trabajo.

A finales del mes pasado, Pleno del Congreso del Estado de Guanajuato llevó a cabo una sesión virtual, en donde armonizaron distintas leyes orgánicas de los poderes ejecutivo, legislativo, judicial y de los ayuntamientos de los municipios de nuestra entidad; así por ejemplo, el pasado 20 de abril, la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Sexagésima Cuarta Legislatura, presentó la Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma los artículos 8, 59, 72 y 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, la cual fue publicada en el Periódico Oficial el 27 de abril del año en curso, con el firme propósito de adecuar y armonizar la legislación a la realidad de nuestro tiempo, entre las modificaciones destacan:

- Las sesiones podrán celebrarse a distancia mediante el uso de herramientas tecnológicas, ante una emergencia declarada por autoridad respectiva que impida o haga inconveniente la presencia de los Diputados en el Recinto Oficial o en sede alterna, conforme al acuerdo y lineamientos que emita la Junta de Gobierno y Coordinación Política en los términos establecidos para las sesiones de carácter presencial. Salvo las sesiones de instalación y apertura;
- El uso de la firma electrónica si las sesiones se realizan a distancia;

- Acordar sesiones a distancia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de esta ley y emitir los lineamientos para el desarrollo de las sesiones y reuniones de comisiones a distancia, y,

- Las reuniones de comisiones podrán llevarse a distancia, mediante el uso de herramientas tecnológicas, ante una emergencia declarada por la autoridad respectiva que impida o haga inconveniente la presencia de los Diputados en el Recinto Oficial o en sede alterna, siempre que así lo acuerde la mayoría de sus integrantes e informando a la Junta de Gobierno y Coordinación Política para que emita los lineamientos sobre las formalidades que se deberán atender en el desarrollo de las mismas lo anterior al tenor de las normas que rigen las reuniones de carácter presencial, los acuerdos de las reuniones a distancia deberán constar en la minuta que se levante.

- En las reuniones a distancia, se hará uso de la firma electrónica para efecto de firmar los dictámenes que se aprueben.

- Las sesiones de instalación no podrán celebrarse en la modalidad a distancia.

En suma, con la pandemia la virtualidad es eminente en el quehacer legislativo.

EL PLACER DE UNA PASIÓN: Rodolfo Palma Saucedo "El Cachi"

.... trabajen duro para conseguir su sueño, que siempre hay muchísima dificultad para lograrlo, pero con esfuerzo y con humildad se consiguen cosas grandes.

¿Cuál es tu nombre completo, qué deporte prácticas?

Rodolfo Palma Saucedo y práctico el fútbol.

¿Tienes algún apodo?

Me dicen El Cachi o Cachis.

¿Por qué te dicen así?

No recuerdo el porqué de ese apodo, pero se me quedó desde chico y hasta la fecha siempre a cualquier lugar al que llego o si me llego a encontrar a algún conocido sin importar el lugar me dicen así y así me dicen hasta en mi aventura profesional.

¿A qué edad comenzaste a practicarlo y dónde?

Comencé a practicar este deporte desde niño, no recuerdo la edad exacta, pero desde que tengo memoria, gracias a mi abuelo "Don Cuco Palma" y mi padre que siempre han tenido equipos en categorías infantiles en la liga leonesa el famoso "Mitla del Coecillo," donde han surgido varios jugadores.

¿Qué fue lo que te motivó a jugar?

La principal motivación para jugar este deporte fue por la influencia de mi padre y de mi abuelo que me llevaban a ver partidos de fútbol profesional al estadio o al llano torneo de los soles o barrios lugar donde aún juegan varios profesionales.

¿Quiénes eran tus ídolos?

Mis ídolos futbolísticos la verdad no tenía alguno en especial me gustaba mucho ver a los delanteros de moda.

¿En qué equipos jugaste?

Equipos en los que jugué fueron pocos en realidad comencé en el Mitla del Coecillo, de ahí paso a Acción Deportiva, con el profesor Vicente Trujillo, al cual le agradezco el haberme formado para lo que se me venía que era la aventura profesional.

En lo profesional llego al "Deportivo Toluca", después de un período de visorias de más de dos meses en esa ciudad, pase 9 años de mi vida en dos periodos con el Deportivo Toluca, más o menos un año y medio con los "Potros UAEM" de segunda división de ascenso.

¿Con qué jugadores compartiste vestidor?

De los jugadores con los que me tocó compartir conocidos fueron Hernán Cristante, Paulo Da Silva, Salvador Carmona, José Manuel "el Grillo" Cruzalta, Amaury Ponce, Israel López, Antonio Naelson Sinha, Vicente Sánchez, José Saturnino Cardozo, Bruno Marioni, Rafael "Chiquis" García, Enrique Alfaro, Octavio "Tavo" Valdez, estos son algunos de los que recuerdo en este momento estoy dejando a varios fuera pero estos son algunos de los más conocidos.

¿Qué aprendiste de ellos y quién te dejó más enseñanzas?

Aprendizajes de ellos son muchísimos, desde Cardozo, el cual era muy exigente en la cancha, pero afuera de ella si llegabas a coincidir con él comenzaba a hablar de cómo debería de marcarlo y que nunca debías de hacerlo de frente a él ejemplo y no marcarlo de cerca por que giraba con mucha facilidad.



Chava Carmona, él te aconsejaba como no te ganarán la espalda en la banda. Paulo Da Silva, te decía el momento en donde deberías achicar la cancha y en qué momento alargarla. Cruzalta en la marca uno a uno y no regalarte, ni entregarte y así muchos de ellos te daban más consejos.

¿Contra qué jugadores te enfrentaste?

Me tocó enfrentar a jugadores reconocidos como Cuauhtémoc Blanco, Sebastián González el "Chamagol", Luis Gabriel Rey, Chaco Jiménez, Damián Álvarez de las últimas nos tocó enfrentar a la que a la postre fue la Selección Campeona sub-17, Carlos Vela, Giovani Dos Santos, etcétera; en una ocasión nos enfrentamos a la Selección de Paraguay, previo al Mundial Corea Japón 2002, con todas sus figuras Cardozo, Roque Santa Cruz, Chilavert, etc...

¿Qué campeonatos jugaste?

De los campeonatos que jugué pase por todas las categorías Tercera División, Segunda, Reservas y Primera A. En todas las jugué excepto en la Primera, donde únicamente tuve la experiencia de salir a banca en dos ocasiones entrenaba toda la semana con el primer equipo y el fin de semana jugaba donde se me requiriera logrando tres subcampeonatos de reserva.

¿Qué lugares visitaste?

Los lugares que visité me tocó la fortuna de recorrer todo el país y en el extranjero fue un torneo en Brasil, al cual fui como refuerzo de una categoría más chica que la mía, duró 22 días esa experiencia y la verdad nos fue muy bien dejando un gran sabor de boca en ese país.

¿Cuál fue el reto más grande que enfrentaste en tu carrera?

Fue el tratar de complacer a diferentes gustos e ideas futbolísticas de los diferentes entrenadores, desde fuerzas básicas cada profe tenía gustos diferentes y tenía que adaptarme; Moisés Figueroa en tercera, Víctor estada en segunda y reservas Héctor Hugo Egui, David Rangel, en primera a en Primera División Ricardo Lavolpe, Alberto Jorge, Isaac Mizrragi, el Tuca Ferreti, Américo el Tolo Gallego, etc.

¿Sufriste alguna lesión durante tu carrera?

De lesiones graves nada más tuve la fractura de clavícula.

¿Cuánto tardaste en recuperarte?

En tres meses estuve de vuelta.

¿Porque dejaste de jugar?

Deje de jugar profesional porque ya no le interese al club, llega un momento que es para arriba y si no es así no tienes cabida en el equipo, así fue se cumplió mi ciclo y listo.

¿Sigues jugando?

Sigo practicando este bello deporte que me continuando grandes alegrías y satisfacciones, ahora empezando una nueva etapa ya en equipos de veteranos claro como juvenil (risa).

¿Has pensado en compartir tus conocimientos y experiencia con las nuevas generaciones?

Compartir experiencias si lo hago no como alguna práctica constante, pero aquel que se entera que jugué o compartí vestidor con alguien se me acercan y con gusto les comparto alguna vivencia o algún consejo

¿Actualmente practicas algún otro deporte?

Actualmente trato de mantenerme en forma, practico crossfit entre semana y fútbol el sábado para aflojar.

Algún consejo que quieras compartir para las futuras generaciones que quieren dedicarse a jugar fútbol.

Que trabajen duro para conseguir su sueño que siempre hay muchísima dificultad para lograrlo, pero con esfuerzo y con humildad se consiguen cosas grandes.



AFIRMA Ricardo Antonio Lavolpe que con la contratación del último refuerzo extranjero, Maximiliano Cuberos, ya tiene Toluca que quiere y ahora iniciará la etapa de partidos amistosos para buscar unificar el criterio futbolístico que prefería para afrontar el torneo invieral.



Valle de Santiago: entre el pasado y presente

Lic. María Victoria Baeza Vallejo
Coordinadora del Archivo Histórico del Poder Legislativo

Conocer el pasado para transitar en un presente plagado de recuerdos, historias y añoranzas de una región enigmática, definen el espíritu de los habitantes de la ciudad de Valle de Santiago, también conocido como « El País de las Siete Luminarias». El origen de su nombre deriva del vocablo purépecha Camémbaro, que significa, lugar de estafiate (plantas salvajes que se encuentran en la zona). Se presume que, por su ubicación, perteneció a la zona de influencia del grupo etnolingüístico Chupícuaro, esto debido a las piezas de cerámica encontradas en las zonas arqueológicas y campos agrícolas dentro del municipio.

Como bien refiere Óscar Jesús Cortés Toledo, desde tiempos inmemoriales por su conformación geológica tan peculiar, muy pocas veces vista en el panorama mundial ya que son pocas las regiones con tantos cráteres volcánicos juntos y de diverso tamaño, como los que se ubican en la región.

Mayo, sin duda, es un mes de singular celebración, ya que la fundación de Valle de Santiago se registra el 28 de mayo de 1607, al quedar constituida como población por vecinos venidos de la también reciente fundada Salamanca, así es como lo establece el historiador y geógrafo Don Pedro González, en su obra "Geografía local del estado de Guanajuato" (González: 1904).

Ya en el México independiente, posterior a la proclamación del Plan de Iguala por Agustín de Iturbide, en marzo de 1821, este municipio fue uno de los escenarios donde los antiguos realistas se manifestaron por la independencia, me refiero a Luis Cortazar en el pueblo de Amoles, hoy Cortázar y Anastasio Bustamante en la Hacienda de Pantoja de Valle de Santiago.

Dentro de nuestro acervo histórico encontramos documentos que son el testimonio de la historia de este municipio, tal es el caso del Decreto legislativo número 97 de fecha 30 de junio de 1871, aprobado por el Tercer Congreso Constitucional del estado, mediante el cual se le concedió el título de ciudad. No podría dejar de mencionar que, años más tarde, con el decreto número 16 del 13 de julio de 1877, se establece un nuevo Departamento en el estado; es decir el «Departamento del Valle» cuya cabecera será la ciudad de Valle de Santiago y que tendría jurisdicción en Pénjamo, Cuitzeo de Abasolo, Yuriria y Moroleón.

Finalmente es de resaltar, que en el año de 1997 la «Región Volcánica Siete Luminarias», es declarada como área natural protegida en la categoría de monumento natural, ya que cuenta con grandes atractivos para el ecoturismo, idóneas para actividades como la escalada en roca, el campismo y el ciclismo de montaña.

Te invitamos a conocer el acervo histórico del Congreso del Estado patrimonio documental de los ciudadanos, en la liga electrónica:
<https://www.congresogto.gob.mx/archivo-general/archivo-historico>

CONGRESO BUSCA QUE MIGRANTES NO PAGUEN POR ENVIAR REMESAS

Las diputadas y diputados del Congreso de Guanajuato, protegen el patrimonio y esfuerzo de los guanajuatenses que viven en el extranjero, al aprobar:

Que la Secretaría del Migrante busque y promueva entre los migrantes, ofertas de servicio de envío de remesas que sean confiables, seguros, y a bajo costo o gratuitos.

También se le instruye para que en sus comunidades de origen, ofrezca asesoramiento sobre el manejo o inversión de las remesas para la mejora de sus condiciones de vida.

Además de establecer el Programa Estatal de Migración, Hospitalidad e Interculturalidad, que defina objetivos y establezca estrategias y acciones en beneficio de los migrantes.



En el Congreso de Guanajuato, respondemos a la lealtad y compromiso que nuestros migrantes tienen con sus familias y su estado, con acciones que les den tranquilidad y protejan el fruto de su trabajo.

